

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6689 *Resolución de 30 de mayo de 2013, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Abogacía.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades el 19 de septiembre de 2012, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el BOE de 23 de abril de 2013, por Resolución de 2 de abril de 2013, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Abogacía.

Villaviciosa de Odón, 30 de mayo de 2013.–La Rectora, Águeda Benito Capa.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

Módulo	Contenidos	Cr. ECTS
1. La profesión de abogado (I).	<ul style="list-style-type: none"> • Marco constitucional de la profesión. • La figura del abogado. • Profesión cambiante. • Abogado de empresa. • Facturación y costas. • La contabilidad del abogado. Régimen Fiscal. • Asistencia jurídica gratuita y organización y funcionamiento del turno de oficio. 	6
2. La profesión de abogado (II).	<ul style="list-style-type: none"> • Competencias. • Habilidades comunicativas y de oratoria. • Habilidades de negociación. • Portfolio del despacho. • Gestión de despacho. 	6
3. La profesión de abogado (III).	<ul style="list-style-type: none"> • El código deontológico y ética jurídica. • Responsabilidad Social Corporativa. • Relaciones con otros profesionales. • Responsabilidad. • Relaciones con el cliente. • Ética en los negocios. 	6
4. Práctica civil.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho de la persona. • Derecho familia. • Derecho de sucesiones. • Registro Civil. • Derechos reales. • Derecho inmobiliario Registral. 	6
5. Práctica mercantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho de sociedades. • Derecho de la competencia. • Derecho de la propiedad industrial. • Derecho concursal. 	6

Módulo	Contenidos	Cr. ECTS
6. Práctica en contratación.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho de obligaciones y contratos. • Contratación civil. • Contratación mercantil. • Contratos con consumidores y usuarios. • Contratación en mercados financieros. • Arbitraje. • Seguros. 	6
7. Práctica penal.	<ul style="list-style-type: none"> • Personas criminalmente responsables. • Delitos contra la persona. • Delitos contra la libertad sexual. • Delitos patrimoniales y económicos. • Delitos societarios. • Delitos contra las Administraciones públicas. • Violencia de género. • Corporate compliance. 	6
8. Práctica administrativa, contenciosa, tributaria y fiscal.	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad patrimonial. • Contratación pública. • Expropiación forzosa. • Urbanismo y dominio público. • Derecho de medio ambiente. • Derecho de extranjería. • Contabilidad. • Imposición directa. • Imposición indirecta. • Fiscalidad comunitaria e internacional. • Planificación fiscal. • Fiscalidad de las inversiones españolas en el exterior. 	6
9. Práctica laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de trabajo. • Despidos y extinciones. • Seguridad en el trabajo y riesgos laborales. • Pensiones. • Incapacidades. • Las relaciones laborales colectivas. • Derecho social comunitario. 	6
10. Prácticas profesionales.	Prácticas en despachos de abogados, asesoría jurídica de empresas, organismos oficiales, instituciones públicas.	30
11. Trabajo Fin de Máster.	Preparación de un trabajo y posterior exposición ante un tribunal académico.	6
TOTAL ECTS		90